PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales,

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, martes, 4 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9517

LOS DUROS ILEGITIMOS

Se ha publicado ya en la *Gaceta* el informe emitido por los técnicos de la Casa de la Moneda acerca de las diferencias que existen en la acuñación de los duros falsos é ilegitimos comparándola con los de acuñación oficial.

El informe, resulta á nuestro entender un lío y si no, vean nuestros lectores las diferencias que se señalan entre las monedas legitimas y las ilegitimas.

Estas corresponden á los retratos de Alfonso XII en ocho emisiones y á las de Alfonso XIII en once emisiones.

Las diferencias son las siguientes:

Monedas ilegitimas:

Año 1876: primer retrato de Alfonso XII.

Anverso: la cabeza de la letra de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto.

El hueco del oído es, en general, más estrecho y más alto.

Reverso: en el rayado del óvalo de lises del centro del escudo están amontonadas las rayas y suman 24, debiendo ser 23.

Las flores de lis son más grandes y la leyenda se aproxima más á la orla.

Año 1877: segundo retrato de Alfonso XII.

Anverso: el busto es más alto y ancho y el hueco del oído es más pequeño.

Reverso es mucho más grande el escudo medido desde la parte superior, en la cruz del mundo hasta el pico inferior del escudo, y es más pequeño el espacio entre la gorra de la corona y las imperiales de la misma medido de abajo á arriba.

Año 1878: segundo retrato de Alfonso XII.

Anverso: el busto es más grande; la letra de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto.

Reverso: tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo, mayor.

En algunos la pata derecha del león, por la parte del muslo, es más estrecha.

Año 1879: segundo retrato de Alfonso XII.

Anverso: el busto es más grande.

En algunos la estrella de la derecha tiene la fecha del año 1830, y la letra está más próxima á la orla.

Las letras G. S. que están en el corte del cuello, la G. es más grande y la colocación más alta.

Reverso: el tamaño del escudo es en algunos más alto y más ancho y en otros solamente más ancho.

Año 1881: segundo retrato de Alfonso XII.

Anverso: el busto de unos es mayor de alto y ancho y en otros solamente más ancho.

La leyenda en unos está más próxima á la orla y en otros conserva la misma distancia, excepto la letra L de la palabra LA que está fuera de línea y más próxima á la cabeza.

En algunos la estrella de la derecha tiene la fecha del 1881.

También se observa que el hueco del oído es en algunos más pequeño.

Reverso; el divisor de los cuarteles del león y del castillo está torcido, inclinándose hacia la mano del León. En el escudo y cuartel de las barras, en el fondo de éstas, que es campo de oro representado por puntos, hay muchos de éstos que están clavados en el contorno de dichas barras.

En la corona, en el lado derecho entre el imperial exterior y el intermedio inmediato y en la parte del gorro tienen algunos tres rayas en vez de dos que deben tener.

Año de 1882: Tercer retrato de D. Alfonso XII.

Anverso: la leyenda está más próxima á la orla. El hueco del oído es en algunos mucho más puequeño.

Reverso: El óvalo de lises es más alto y ancho y tiene diez y nueve rayas en vez de veintiuna.

En los imperiales en el centro de la corona la perla que toca al florón está muy torcida hacia la izquierda.

Año 1884: Tercer retrato de D. Alfonso XII.

Anverso: El hueco del oido es en general más pequeño En algunos la cabeza de la letra está más próxima á la orla.

Reverso: El óvalo de lises, en algunos tiene doce líneas y en otros veinte y dos. En algunos veinte y una como los legítimos. En otros la letra de la leyenda está muy próxima á la orla.

Año 1885: Tercer retrato de D. Alfonso XII.

Anverso: En general tiene el párpado superior muy delgado y en algunos el hueco del oido más estrecho.

Reverso: Casi todos tienen más ancho el escudo. En algunos la perla inferior que toca al florón del centro está más torcida á la izquierda; unos tienen veintidós líneas en el óvalo de lises, otros diez y nueve. En algunos es aquel mucho más ancho.

Años de 1888 al 1889-90-91: Primer retrato de D. Alfonso XIII.

Anverso: El busto es medio milímetro más pequeño en unos y en otros es mayor. El contorno no está determinado por falta de acuñación. La letra, muy igual en su forma está más unida en unos y en otros más distanciada de la orla. La fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda. Así se vé que en las unas, siendo éstas del 88, aparece el 87 y en otras siendo de 89, tiene en las estrellas el 88 y varias del 87 tienen la del 96.

Reverso. Existen las mismas desigualdades en su tamaño. En el óvalo de lises los hay de diecinueve, veinte, veintidós ó veintitrés líneas en vez de veintiuna como las legítimas.

El castillo es mayor de alto y ancho. En las barras de Aragón en las últimas líneas en el campo de oro hay mas puntas en unas y en otras menos que en las legítimas. El medio del cuartel con las cadenas de Navarra tiene menos líneas y más finas que en las legitimas, siendo los eslabones de la cadena muy desiguales en su forma. El león es mayor y más diferente en su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena.

Años de 1892-93-94. Segundo retrato de D. Alfonso XIII.

Anverso: Frente mayor diferente en sus contornos; el pelo y la oreja están sin detalles por falta de acuñación. La orla está muy mal colocada.

Reverso. Hay mucha desigualdad del escudo. En el óvalo de lises unos tienen veintiuna líneas como los legítimos y otros veintidós. Los demás cuarteles han sido algo corregidos en su tamaño.

Hay, además, algunas falsificaciones de los años 1892 con las mismas estrellas de 1888 y con los mismos defectos. Particularmente algunos de ellos son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el retoque á buril de una manera grosera. En el óvalo de lises hay veintidós líneas y en algunos veinticinco como los legítimos.

Años 1896-97-98. Tercer retrato de D. Alfonso XIII.

Anverso: Se observa en casi todos ellos que el busto es un milímetro mayor, desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo.

El busto está en todos falto de expresión y con menos relieve en su centro ó sea donde están las orejas. Las estrellas son mayores.

LOS CONTADORES DE LUZ

La *Gaceta* ha publicado un decreto del ministro de Fomento sobre verificación de contadores eléctricos y devolución á los abonados de cantidades cobradas de más.

Las disposiciones más importantes de este decreto dicen así:

«De todo contador que en la verificación ó comprobación á domicilio resulte con un error en perjuicio del abonado mayor del límite legal, se pasará aviso al interesado y á la Compañía por el verificador, con expresión de dicho error y de la obligación de la Compañía de reintegrar al abonado el importe del mismo, correspondiente al plazo máximo de un año, desde la colocación del contador, ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

En los contadores de tipo motor que marchen cuando no pase la corriente, y en todos los casos en que por rotura ó imperfección de los contadores no sea posible hacer la verificación, indicará el verificador en sus papeletas la obligación de la empresa de retirarle y de sustituirle por otro, y la de prorratear las cantidades que haya pendientes de pago, con arreglo á las indicaciones del nuevo contador.

De los contadores de tipo péndulo, cuyo error de isocronismo exceda al 6 por 100 del consumo, sólo á sumado error de apreciación al pasar por él corriente, determinará el verificador en sus papeletas el adelanto mensual que por el citado error de isocronismo deba ser reintegrado y que corresponda al plazo máximo de un año desde la colocación del contador, ó desde que haya hecho la última verificación comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

Las Compañías suministrantes de fluído reintegrarán á sus abonados las cantidades cobradas de más por adelanto de los contadores mayor del límite le-

gal. Para efectuar la liquidación se sumará el consumo marcado en la libreta del último mes el error correspondiente á treinta días, para el reintegro, mediante examen, de los diferentes consumos mensuales del abonado, y con intervención de la verificación oficial, efectuándose dicho reintegro tomándose como base para la liquidación el plazo máximo de un año, desde la colocación del contador ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.»

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripciòn sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Domingo de Guzmán confesor.

SANTO DE MANANA.—Nuestra Señora de las Nieves.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Adoratrices.

NOTICIAS

Sin incidente alguno quedó anteayer instalada en San Feliu de Pallarols la colonia escolar de niñas que costea el ayuntamiento de Barcelona.

Los Señores Médicos y el publico deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HÓPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

Han ingresado en el Cuerpo de Carabineros y sido destinados á la Comandancia de esta provincia los individuos Francisco Amaste Hanco, Juan Blesa Subirá y Agustín Fariño Flores.

La Guardia Civil del puesto de Báscará, detuvo el día 2 del actual al vecino de dicho pueblo Pablo Banol Estrach, por proferir amenazas de muerte á su padre José Banol, á quien además había robado varios objetos.

Nuestro colega *El Ampurdanés* se lamenta del estado en que se halla la carretera de Rosas á Figueras.

Consideramos muy justa la petición que hace de que sea reparada, pero indudablemente el no estarlo debe obedecer á falta de consignación, que como dice muy bien debe necesitarse para las carreteras que conducen á las playas del Norte de España.

Unas palabras de elogio que el eminente concertista y compositor Isaac Albeniz dirije á los Sres. Ortiz & Cussó.

«A la fábrica Ortiz & Cussó:

Conozco prácticamente cuantos Pianos se construyen hoy en día, tanto en Europa como en América.

Calculen ustedes la inmensa y profunda satisfacción que he experimentado al darme cuenta de que por fin la industria de la fabricación de Pianos ha alcanzado en Cataluña, y por consiguiente en España, (y gracias á sus maravillosos esfuerzos) tal desarrollo, que sin temor de que me tache de benévolo, ni de interesado, puedo declarar que los instrumentos salidos de su fábrica competen y aún superan á cuantos he tocado durante mi olvidada carrera de pianista, y que me fuera necesario escribir un volumen para ensalzar cual es debido las inmejorables condiciones que los distinguen entre todos.

Isaac Albeniz

Sinceramente felicitamos á sus representantes en esta Sobreques & Reig.

Ha sido aprobado para su ascenso á oficial de la escala de reserva, el sargento de la Guardia civil afecto á la Comandancia de esta provincia don Julián Gonzalo Hernandez.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo dificil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veian obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

En el Teatro (*Diálogo cogido al vuelo*).—Hija mía ¿qué le pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¡Qué quiere usted! Hace dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglibina Deschiens, y luego el Vino del mismo autor, y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que á tantos de sus admiradores les volvía locos.

Conforme comunicamos á nuestros lectores, ayer noche regresó á esta ciudad el Juez de 1.ª instancia é instrucción dal partido, Don Ramón Carrera y Fernández, quien esta mañana se ha posesionado nuevamente de su cargo, cesando en el desempeño del mismo el juez municipal Don José Ribera Torrus que ha vuelto á encargarse de este último puesto.

Un periódico de Madrid publica una curiosa estadística respecto al debate del proyecto de Administración local en el Congreso. Dice que se han pronunciado 1.447 discursos, 871 rectificaciones y 611 aclaraciones breves.

¡Hablar es!

Se hallan vacantes en esta provincia y deben proveerse en licenciados del ejército los siguientes destinos:

Aspirante de 1.ª clase del Gobierno civil de Gerona; recaudador de consumos y cedulas personales de Anglés.

A nombre de D. Eugenio Heraud, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «Rosita», expediente número 1583, sita en término de Alp, paraje llamado Torrente del Not, y lindante á todos rumbos con D. José Nicolás de Olcina.

Se ha publicado una Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Julio último ha sido el de 12'34 por 100.

El alcalde de esta ciudad en nombre del Ayuntamiento, ha dirigido una instancia á la autoridad militar correspondiente, solicitando la reintegración á la ciudad, del edificio llamado Cuerpo de guardia de la Puerta de Alvarez, ya que de los antecedentes estudiados resulta que dicho edificio fué cedido por el Ayuntamiento al ramo de guerra con la condición de que si dejaba de servir al objeto cedido revertiría á la ciudad.

El Ampurdanès publica en su última edición el siguiente suelto.

Anteayer fueron puestos en libertad los vecinos de esta ciudad D. Ignacio Bonaterra y D, José Burch, detenidos por la guardia civil el martes de esta semana y de cuya detención dimos cuenta en nuestra edición del jueves último.

Lo celebramos.

Nos creemos obligados á copiar la anterior noticia, por cuanto copiamos la de la detención, pero aclarando desde luego para evitar las confusiones que en verdad no comprendemos, que el D, José Burch puesto en libertad, no es el agente de negocios de esta capital del mismo nombre y apellido.

El día 14 del actual se cumplirán cien años del memorable levantamiento del segundo sitio de esta ciudad, cuyo notable hecho de armas fué llevado á cabo por los somatenes de los pueblos cercanos en combinación con la fuerzas sitiadas.

Para conmemorar aquel glorioso hecho, de acuerdo con la Comisión ejecutiva del Centenario, los Somatenes de este partido organizan para el sábado día 15 del corriente un acto que consistira en una misa rezada en la capilla de San Narciso que dirá un sacerdote descendiente de uno de aquellos héroes álla que asistirán los somatenes de todo el partido con bandera, el Ayuntamiento con la de la ciudad y comisiones del ejército después de la que en manifestación se dirigirán á las Casas Consistoriales y de allí á un punto de las murallas tributando á los muertos los honores correspondientes.

Se interesa del vecindario que ponga aquel día colgaduras.

Por la noche habrá iluminaciones en las Casas Consistoriales y sardanas.

Se nos dice que antes de salir para Puigcerdá, el general gobernador militar don Higinio de Ribera, atendiendo las indicaciones de la alcaldía que á su vez interpretaba los deseos de todos los gerundenses, dió las instrucciones precisas para que la música del Regimiento de Asia, amenice todas las tardes de los dias festivos el paseo de la Dehesa.

Según datos provisionales del ministerio de Hacienda, la recaudación del Tesoro durante el mes de Julio último, ofrece una baja de más de medio millón de pesetas comparada con la que se obtuvo en igual mes del año anterior.

Nuestro distinguido y apreciado amigo don Javier de Ferrer y de Lloret, Ingeniero de montes, acaba de sufrir una terrible desgracia: su amantísima esposa doña Julia de Ferrer Carreras de Campa y de Ciurana ha fallecido en Barcelona después de recibir los auxilios de la Religión, rodeada de toda su familia.

Golpe tan rudo es de los que no se olvidan y por ello deseamos á nuestro amigo, la resignación necesaria para soportarlo, en la seguridad de que sus numerosos amigos tomamos parte muy principal en el dolor que le aflije.

Por real orden de fecha 29 de Julio último se ha dispuesto que el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, se prorrogue por todo el mes de Agosto en los pueblos á quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre desgravación de vinos.

En propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado administrador de segunda clase de loterias de La Bisbal el sargento licenciado Antonio Martinez Loncorva.

El Consistorio de los Juegos florales que se celebrarán en Puigcerdá el día 15 del corriente, ha acordado que el poeta que obtenga la flor natural haga oferta de la misma à Mlle, Delcassé hija del exministro francés Mr. Tehofile Delcassé, si es que con anterioridad el poeta premiado no hubiese ya adquirido compromiso.

Se ha confirmado la autorización concedida al Ayuntamiento de Figueras, para explotar una cantera en una parcela de su propiedad, situada en la segunda zona polémica del castillo de San Fernando.

El señor Obispo de esta diócesis ha nombrado: al reverendo José Espigolé regente de San Acisclo, ecónomo de Arenys de Munt; don Jacinto Bartrina, coadjutor de Bañolas, regente de San Acisclo; don José Balmaña, coadjutor de San Julián de Llor, á id., de Bañolas don Antonio Auseller, de coadjutor de Mieres, á id. de San Julián de Llor; don José Massaguer, coadjutor de Mieras; don Juan Abras, coadjutor de La Bisbal, à ecònomo de San Feliu de Buxalleu; don Pedro Estela, coadjutor de Llansá, á La Bisbal; don Pedro Viñas, coadjutor de Riudellots de la Selva; don José Riera y Riera, ecónomo de Pau, á Argelaguer; don Federico Ferrer, ecónomo de Fogás, á id. de Pau; don Esteban Campasol, coadjutor de Begudá à ecònomo de Fogás, y don Julián Planella, coadjutor de Begudá.

Desde la villa de Castelló de Ampurias nos escriben que este año, á consecuencia de la abundancia extraordinaria de caracoles que en los campos ha habido, se han hecho tantas crías de patos, que solo en el término de aquella villa pasa de 20.000 el número de aves de esta especie que se ceban para la venta en los mercados.

El sábado último, la vecina de Figueras Dorotea Masot joven de 14 años, intentò poner fin á su vida propinándose una regular cantidad de ácido clorhidrico.

La preeoz suicida quedó en grave estado.

Sección telegrafica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 4 (1 tarde).

Asesino descubierto

Un despacho oficial de Córdoba, da cuenta de haberse descubierto el autor

del crimen realizado pocos días há en el Pueblo Nuevo del Terrible en la persona de un recaudador de contribuciones. Le ha sido ocupada una escopeta, con la que le dió muerte. Está convicto y confeso.

Unión monetaria latina

Se asegura en los círculos financieros que España va á entrar en la unión monetaria latina.

Un mensaje

Las viudas de militares muertos en la guerra, entregaron al comandante de la *Nautilus*, cuando su visita á la Habana, un mensaje pidiendo la reposición de sus montepíos, pues desde que España dejó su soberanía allí no han percibido nada.

El comandante del buque español gestionará en Madrid cerca del ministro la reposición de aquel organismo.

Un cálculo sobre los duros

Un entendido financiero hacia ayer el siguiente cálculo:

Como el total de plata acuñada de á duro desde 1868 y 1869 hasta la fecha es hoy de 1.047 millones, resultará que quedarán sólo en circulación, por estar libres de toda sospecha, 248 millones; por lo menos así sucederá hasta que, verificada la recogida y hecho el examen y separación conveniente, se devuelva la moneda buena á la circulación ó se proceda á nueva acuñación, pues los duros de los años mencionados no los quiere el público admitir.

Cuestión de competencia

Se ha planteado una competencia de jurisdicciones que preocupa á las autoridades, por haber trascendido el asunto á los cuerpos á que pertenecen respectivamente los protagonistas.

Un cabo de la guardia civil intentó detener á un inspector de policía en el momento en que ambos intervenían en un mismo servicio.

El cabo dió cuenta de lo ocurrido al juzgado militar, y el policía va á ser sumariado.

El Banco de España

Se ha reunido el consejo del Banco de España, acordando aceptar oficialmente la invitación del ministro de Hacienda para encargarse del canje de las monedas de 5 pesetas.

Disgusto general

La real orden con las diferencias entre los duros legítimos y los ilegítimos es objeto de muy curiosos comentarios, pues por el crecido numero de emisiones falsificadas y lo trivial de la mayoría de las diferencias, que son también muchas en cada emisión, hace que nadie esté satisfecho y son muchos los que se disponen á no aceptar monedas de 5 pesetas, conducta empezada ya hoy á ponerse en práctica por muchos industriales que no aceptan ningún duro.

Si este propósito se generaliza, el conflicto será inevitable.

Para conocer la moneda

Un conocido político que ha desempeñado altos cargos en el ministerio de Hacienda decía hoy que para conocer los duros buenos de los malos hacía falta ir provisto de lo siguiente: un número de la «Gaceta» de hoy, una lupa, un compás, un punzón, un decímetro, y además una pieza de á duro de cada una de las 19 emisiones falsificadas, y aún así se podrían adquirir duros falsos, porque hay emisiones en que ciertas diferencias se observan en unas monedas y en otras no.

Lo que dice un ministro

Claro está que el ministro de la Gobernación, con quién hemos hablado este medio dia de la cuestión, no participaba de los pesimismos del público.

El señor La Cierva cree que se verificará el canje de moneda en paz y gracia de Dios, y no ocurrirá el más mínimo incidente.

Ignora el ministro de la Gobernación el plazo que se concederá para el canje.

DE SAN SEBASTIAN

La familia Real

La Reina Victoria salió esta mañana en carruaje, acompañada de la duquesa de San Carlos, y paseó por los alrededores de esta capital.

El Rey salió de Palacio á las diez con el conde de Grove y se dirigió á pié á Miracruz, allí tomó un carruaje y fué á Pasajes para visitar aquel astillero.

Don Alfonso ha concedido audiencias al embajador de Rusia, á una comisión del Club Náutico de San Sebastián y al gobernador militar de Bilbao, señor marqués de Santa Elena.

El presidente de la Diputación ha rogado al Monarca que conceda audiencia á una comisión de las tres Diputaciones vascas.

La audiencia será concedida para cuando el Rey regrese de Santander.

Firma del Rey

El ministro de jornada ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Concediendo nacionalidad española á don Leopoldo de la Maza Solana, que era súbdito mejicano.

Decidiendo á favor del ministro de Hacienda el conflicto promovido por el de Fomento relativo á la venta del predio denominado «Puerto Cecilia».

Resolviendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el capitan general de Cataluña y el juez del distrito de la Concepción de Barcelona.

Resolviendo otra competencia entre el gobernador civil de Jaén y el delegado de Hacienda de aquella provincia.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 4 de Agosto de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'57
» Títulos pequeños.	84'90
5 p. 100 amortizable	101'80
Municipales 4 ½ p 100	99'00
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'00
Id 4 p. 100.	97'85
Francia 2 ½ p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100.	105'00
Acciones del F. C. Norte.	74'90
Id Alicante.	93'90
Id Orenses.	27'65
Francos.	12'65

Imprenta Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

prepa rado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

PANACEA ESTOMACAL

Las Heras,

á base de Pancreatina, Pepsina purísima y Oxido magnésico.
Eficaz para la curación de las enfermedades del Estómago y demás afecciones del tubo digestivo.

5 ptas.

VICTORIA 6 y 8, FARMACIA.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

PÍLDORAS VITALES

Las Heras

á base de Lecitina, Fósforo y Arrhenal.—Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.

Caja. 3 ptas.

Victoria, 6 y 8
MADRID.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o|o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

NORWICH UNION

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS

Fundada en 1797

SINIESTROS PAGADOS POR INCENDIOS:

Más de pesetas 600.000,000

INCENDIOS { **Reservas:** pesetas 27.500,000 oro; **Capital:** » 30.510,000 »

Primas cobradas en el año 1907: Más de **40 millones**

DIRECCION PARA ESPAÑA:

Alfredo E. Viliesid.—Mayor, 7 y 9, MADRID.

SUBDIRECCION PARA CATALUNA:

Juan Corominas.—Paseo de Gracia, 18, BARCELONA (Teléfono 479)

Más de 100 años de existencia. | Pídanse condiciones.

AGENTE EN GERONA:

Ramón Rodríguez Caixás.—Plaza de la Catedral, 1, 3.º.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos **Emerin** se han impuesto A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vias génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etc. Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucción, **4'50 pesetas.**

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sifilis** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida instrucción, **3'50 pesetas.**

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el **medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.**

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar **bienestar, buen color, fuerzas y vida**, siendo el **Emerin** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitimos, escrofulismo, dispepsia, atonia, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.**

Un frasco de **Emerin** con la debida introducción, **7 pesetas.**

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor* **Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y suc. la de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro! pués la opinión pública lo ha declarado y no que pa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos **Emerin** para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.